LA SUSCRITA GERENTE
DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA

CERTIFICA:

Que en las Empresas Públicas Municipales de Málaga no se cuenta con personal idóneo y suficiente, para realizar el siguiente objeto contractual:

OBJETO:	**SERVICIO DE PODAS Y CORTE DE CÉSPED**

Por lo anterior se hace necesaria la contratación de este servicio.

Málaga, 08 de julio del 2025

Cordialmente,

Original Firmado
CINDY YOHANA BARAJAS ZARATE
Gerente E.P.M.M